



SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.

***INFORME SOBRE LA REVISION DEL CUMPLIMIENTO DE LA
LEGALIDAD EN MATERIA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Y DE
PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2024***



INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD EN EL EJERCICIO 2024

Al Accionista de:

SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A.

I. INTRODUCCIÓN

En el presente informe se expone el resultado de la revisión realizada sobre el cumplimiento de la legalidad vigente en materia de contratación administrativa y contratación y gestión de personal por parte de SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. (en adelante SCPSA) durante el ejercicio 2024.

II. ALCANCE Y OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo ha sido efectuado de acuerdo con las normas de auditoría del sector público y, en consecuencia, ha incluido la realización de pruebas selectivas sobre muestras que se han considerado necesarias para alcanzar los objetivos establecidos en relación a la verificación del cumplimiento de los aspectos relevantes de la normativa aplicable.

El objetivo de esta revisión es verificar que los actos y procedimientos llevados a cabo por SCPSA en estas materias se han desarrollado de conformidad con las normas que le son de aplicación.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

a. Contratación de bienes y servicios

SCPSA como Sociedad del Sector Público está sujeta, en materia de contratación, a la legislación sobre contratación del sector público. Se considera Poder Adjudicador que no tiene el carácter de Administración Pública, y, por tanto, le es de aplicación la *Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (LFCP)*.

Los procedimientos de auditoria aplicados han consistido de:

A. Verificación del Perfil de Contratante para comprobar su cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normativa vigente, en particular en lo relativo a la publicidad, transparencia y accesibilidad de la información

- *Tras la revisión no detectamos incidencias que señalar.*



B. Revisión de una muestra de contratos adjudicados bajo distintas modalidades y procedimientos durante el ejercicio, verificando que su tramitación se ajusta a las obligaciones legales aplicables.

- *En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la revisión de los expedientes analizados:*

Exp.	Procedimiento y Tipo	Objeto		Adjudicatario	Importe adjudicado (IVA excl.)
2024/SCON-ASU/000008	Acuerdo Marco Servicios	Limpieza, desatasco e inspección de redes e instalaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales.	Lote I: Desatascos y limpiezas de la red de saneamiento y demás instalaciones de SCPSA incluida la EDAR de Arazuri	Desigues Linsa S.L.	57.760
				Iraola Arteta S.L.	58.762
			Lote II: Limpieza de los principales colectores comarcales	Desigues Linsa S.L.	14.500
				Iraola Arteta S.L.	14.500
			Lote III: Vaciado de fosas sépticas y pequeñas EDAR	Iraola Arteta S.L.	72.293
	Lote IV: Inspecciones con cámara CCTV	Hydrared Ingeniería S.L.U	25.200		
	Lote V: Rehabilitación y mantenimiento de tuberías	Sanitec Rehabilitacion S.L Tubo Estudio S.L. Hydrared Ingeniería S.L.U	94.637 97.117 101.215		
2024/SCON-PSI/000002	Abierto Simplificado Mixto	Realización de revisiones optométricas y suministro y reparación de gafas ocupacionales		Óptica Julio Ezpeleta S.L.	43.401
SM287063_0	Abierto Obras	Saneamiento de Biurrun, Olcoz, Muruarte de Reta, Campanas y Tiebas: Tramo Biurrun, Olcoz-Campanas		Fermín Osés S.L.	2.198.260
EXP. 2024/SCON-NSL/000001	Negociado (75.1) Servicios	Mantenimiento de dos cambiadores de muestras 855, 4 unidades de dosificación 800, un módulo de PH, un módulo de conductividad y un microondas.		Metrohm Hispania S.L.	52.324
2024/SCON-ASU/000003	Abierto SARA Suministros	Suministro y representación en la venta de energía eléctrica	Lote I: Svs de comercialización	Sydener Comercial Verde S.L.	2.986.937
			Lote II: Svs de representación de mercado	Energya VM Generación S.L.U	63.164

- *Tras la revisión no detectamos incidencias que señalar adicionales a la observación detallada en el cuadro.*



C. Verificamos tras analizar los contratos menores realizados que no exista fraccionamiento indebido y que estos contratos cumplan con la normativa que les es de aplicación.

- Hemos detectado que SCPSA incurre en gastos por distintos conceptos de forma recurrente y por importes que superan los umbrales para considerarlos como contratos de menor cuantía. Dado que además no se consideran necesidades puntuales y no previstas, debe considerarse su contratación.

El detalle de los conceptos detectados que merecen un análisis más profundo es el siguiente:

<i>Descripción</i>	<i>Gasto registrado como menor</i>	<i>Nº de terceros contratados</i>	<i>Observaciones</i>
Suministro de ácido sulfúrico	26.467,52	1	Los conceptos mencionados responden a una única necesidad que se satisface mediante una única prestación, además, sostenida en el tiempo y, por tanto, constitutiva de un único objeto contractual, al que debe serle de aplicación lo previsto en el apartado 3 del artículo 39, por el cual queda prohibido el fraccionamiento del objeto del contrato para disminuir la cuantía del mismo y eludir los requisitos de publicidad o el procedimiento de adjudicación que corresponda.
Suministro de sosa	39.885,48	2	
Suministro gases	87.979,54	1	
Suministro gasóleo	195.883,19	3	
Suministro de áridos y hormigón	30.542,40	2	
Custodia documentación	25.003,53	1	
Carbón activo en polvo	21.675,00	1	
Suministro materiales mantenimiento de redes	19.321,72	1	
Suministro materiales mantenimiento de redes	18.354,65	1	
Analizador metano y o2 biogas	17.460,00	1	

b. Contratación y gestión de personal

Hemos revisado el cumplimiento de la legalidad por parte de SCPSA en materia de contratación y gestión de personal.

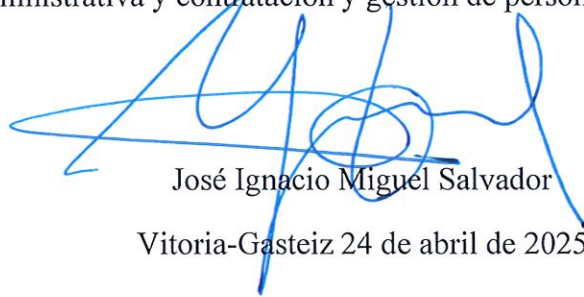
En el ejercicio 2024 se ha producido la contratación indefinida de 19 trabajadores, derivadas de convocatorias de los ejercicios 2023 y 2024.

Por otro lado, para la provisión de personal temporal, se ha recurrido a las Bolsas de Trabajo. En caso de ausencia de personas disponibles se acude a Empresas de Trabajo Temporal.



IV. OPINIÓN

En nuestra opinión SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA S.A. ha cumplido razonablemente durante el ejercicio 2024 con la normativa aplicable en materia de contratación administrativa y contratación y gestión de personal.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, is written over the name and date.

José Ignacio Miguel Salvador

Vitoria-Gasteiz 24 de abril de 2025